

# Plan General de Ordenación Municipal de Espartinas



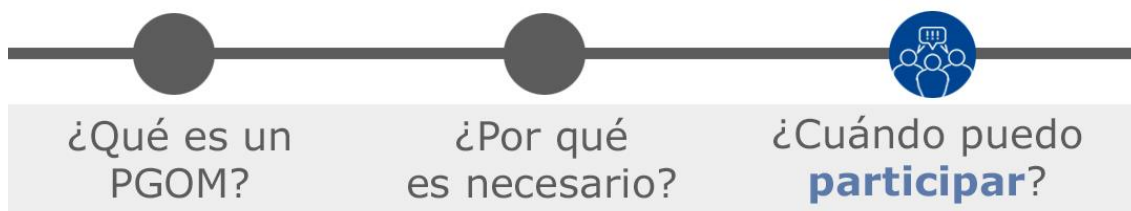
**Ayuntamiento** (Sala de Plenos)

Parque Nª Sra. del Rocio nº1

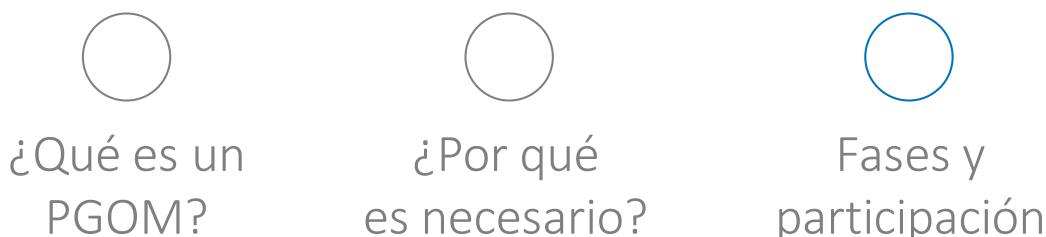
**27 de mayo de 2024 - 20:00**

Alcaldesa | **Dña. Cristina Los Arcos Llaneza**

Director *PGOM* | **D. José Manuel Meléndez Rodríguez**



Tras la entrega del Documento de la Fase I PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA del **Plan General de Ordenación Municipal de Espartinas**, se realizó el pasado 27/05/2024 una **primera jornada informativa** para explicar a la ciudadanía:



El **PGOM**, como conjunto de documentos que constituyen la ordenación urbanística del término municipal, establece una serie de conceptos que definen el **MODELO DE CIUDAD** que se quiere para Espartinas. Esta decisión, no sólo son políticas o del equipo redactor, debe corresponder al municipio y su ciudadanía.



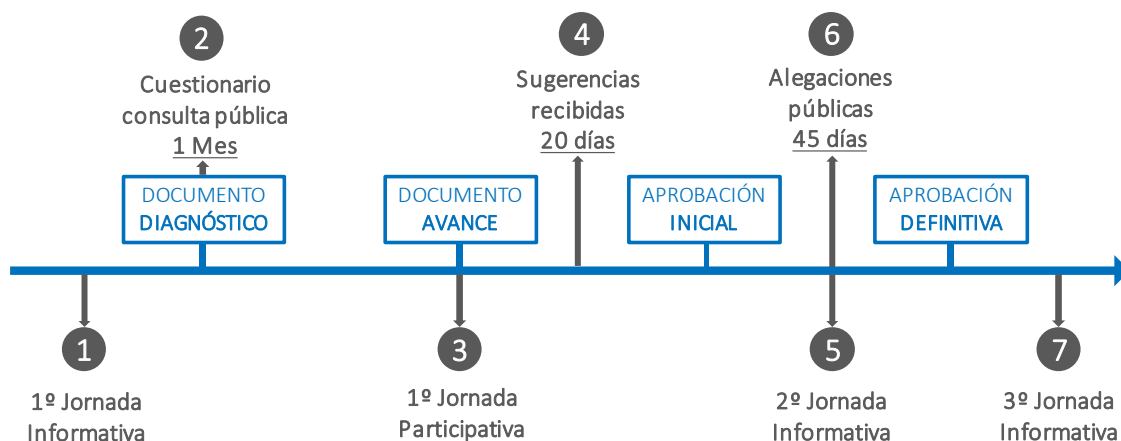
El planeamiento urbanístico general vigente en Espartinas es la Adaptación Parcial conforme al D11/2008 del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias a la LOUA aprobada el 30 de julio de 2009, y el desarrollo urbanístico de las determinaciones del planeamiento vigente y el transcurso de cerca de dos décadas desde la aprobación de las mismas, **hacen necesario replantear el modelo de ciudad propuesto**, adaptándolo a las necesidades actuales de la población.

Dado que la legislación urbanística estatal y autonómica, así como la legislación ambiental han sufrido importantes cambios que han de tener reflejo en este planeamiento, se hace necesaria la definición de un nuevo modelo urbanístico que dé una respuesta adecuada a las necesidades y problemas actuales, estableciendo un marco jurídico conforme a la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

En todo este tiempo las circunstancias  
**sociales, económicas y culturales**  
han cambiado



Así pues, es necesario tener claro que **FASES** tendrá el Plan y cuando puede y debe **PARTICIPAR** la ciudadanía. De forma esquemática se muestra a continuación, lo explicado detalladamente en la jornada realizada.



Actualmente nos encontramos trabajando en la Fase II, en el documento de Diagnóstico Previo.



**PGOM** ESPARTINAS  
Plan General de Ordenación Municipal

## FASE ACTUAL: 2

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO PREVIO

### OBJETIVO

Elaboración de un Documento de Diagnóstico de la realidad física, urbanística, económica, social y cultural del municipio que sintetice los criterios y objetivos base para la elaboración del nuevo Plan.

### PARTICIPACIÓN



#### ETAPA de CONSTRUCCIÓN de un DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

##### Presentación de la 1ª Jornada Informativa

Continúa abierto el plazo para presentar el cuestionario de Participación ciudadana y todas aquellas cuestiones importantes o sensibles para la ciudadanía.



Sigue abierto el plazo de presentación del cuestionario de Participación Ciudadana, disponible en la siguiente dirección

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIDcjJEckI7sXM5dfwFvTKOKUrRpF-LEl0a78f0jvjEbgaCg/viewform>

Con este cuestionario, la ciudadanía puede aportar todas las inquietudes y preocupaciones que servirán para fijar los objetivos del Plan.